

Al 3.º que Platon, segun algunos, supuso una materia increada; y por eso no admite idéa de ella, sino que la idéa era concausa de la materia. Mas para nosotros, que establecemos que la materia ha sido creada por Dios no sin una forma, la materia tiene en Dios su idéa, aunque no es otra que la del ser compuesto (1); porque la materia por sí sola ni existe, ni puede ser conocida.

Al 4.º que los géneros no pueden tener idéa distinta de la de la especie, en el sentido de ejemplar; porque el género nunca existe sino en alguna especie. Sucede lo mismo con los accidentes, que van unidos inseparablemente al sujeto, porque se producen al mismo tiempo que él; mas los accidentes, que sobrevienen al sujeto, tienen su idéa especial. Así el artí-

(1) Pudiera dudarse cuál es la composición, á que se refieren aquí las palabras del Doctor Angélico, es decir, de qué compuesto es esa idéa de la materia prima. Mas, á poco que se medite sobre la verdadera interpretación del texto literal, es bien obvio que alude á la composición de los seres corpóreos, y por consiguiente que esa idéa de la primera materia es la del conjunto de la materia y la forma, considerado el cuerpo material como uno de los géneros de sustancia; pues la noción de forma es imprescindible en la definición que se intentase aplicar á la materia prima. Tal es el sentir del

Cardenal Cayetano: y con efecto solo así es como la materia tiene razon perfecta de idéa, y así únicamente puede ser objeto de ella; porque de otro modo no es siquiera concebible como ser ó ente perfecto, mientras que, considerada en sí misma ó sin la complexión de una forma, su ser es imperfecto, y por esta causa la idéa de la materia aislada toda forma existe en Dios imperfecta, cual en sí misma es, y (por decirlo así) como informe. Así lo enseña espresamente el mismo Santo Tomás (1. 1, dist. 36, C. 2, a. 3, al 2.º).

Cardenal Cayetano: y con efecto solo así es como la materia tiene razon perfecta de idéa, y así únicamente puede ser objeto de ella; porque de otro modo no es siquiera concebible como ser ó ente perfecto, mientras que, considerada en sí misma ó sin la complexión de una forma, su ser es imperfecto, y por esta causa la idéa de la materia aislada toda forma existe en Dios imperfecta, cual en sí misma es, y (por decirlo así) como informe. Así lo enseña espresamente el mismo Santo Tomás (1. 1, dist. 36, C. 2, a. 3, al 2.º).

CUESTION XVI.

De la verdad. (1)

Siendo la verdad el objeto de la ciencia, despues de haber tratado de la ciencia de Dios, debemos examinar la verdad; respecto de la cual se nos presentan ocho consideraciones, á saber: 1.ª Existe la verdad en las cosas, ó solo en el entendimiento? — 2.ª La verdad se halla únicamente en el entendimiento, que compone y divide? — 3.ª Qué relacion hay entre la verdad y el ente? — 4.ª Cuáles son las relaciones entre la verdad y el bien? — 5.ª Dios es la verdad? — 6.ª Todas las cosas son verdaderas por una sola verdad, ó por muchas? — 7.ª La verdad es eterna? — 8.ª La verdad es inmutable?

ARTÍCULO I. — La verdad existe solo en el entendimiento?

1.º Parece que la verdad no está solamente en el entendimiento, sino más bien en las cosas; porque San Agustín (Solil. 1. 2, c. 5) rechaza esta noción de lo verdadero: «verdadero es lo que se ve;»

(1) Para evitar confusion y en gracia de los que se hallen poco versados en la terminología escolástica, y, por pedirlo así lo importantísimo de la cuestion; vamos á dar la clave de ella, esponiendo ciertas idéas ó nociones generales sobre la verdad. Trasladarémos las que el P. Ceferino trae en su *Filosofía elemental*.

» 1.ª La esperiencia y atenta observacion nos enseña que la denominacion de verdadero se atribuye, ya á los objetos en sí mismos, ya á los conceptos de nuestro entendimiento, ya á los signos con que espresamos estos conceptos, ó sea, el lenguaje. De aquí la division de la verdad en metafísica, física y moral.

» 2.ª Verdad metafísica es la realidad objetiva de las cosas, en cuanto estas por medio de su esencia corresponden á la idéa típica de las mismas, preexistente ab eterno en el entendimiento divino. En efecto, todo ser real tiene una esencia propia, determinada y distinta de la que tienen las demas cosas; esencia, que se halla contenida y representada desde la eternidad en alguna de las idéas divinas, que representan, no solo los seres toos reales y actuales, sino los posibles. Luego todo ser real, en el mero hecho de serlo, se halla en relacion y dependencia necesaria con la idéa divina, que le corresponde: lo cual constituye su verdad metafísica, ó sea, su ecuacion con el entendimiento divino. Así pues cualquiera ente real, v. gr., el oro, es verdadero con verdad metafísica, segun que tiene en la realidad la esencia, atributos y cualidades, que corresponden á la idéa típica de oro, preexistente en el entendimiento de Dios.

» En atencion á las varias relaciones y puntos de vista, que podemos considerar en esta verdad metafísica, recibe diferentes nombres. Se llama: 1.º *veritas rei*, verdad real, verdad de la cosa, porque se identifica con la esencia de la cosa; 2.º *verdad transcendental*, porque no se limita á alguna clase de seres, sino que conviene á todos, sea cual fuere su grado de perfeccion ó imperfeccion; 3.º *verdad objetiva*, y esto por dos razones: 1.ª porque se identifica con los objetos reales de nuestro entendimiento; 2.ª porque estos objetos reales, por lo mismo que tienen verdad metafísica, son capaces ó

«por cuanto segun esta definicion, las piedras, que están ocultas en las profundidades de la tierra, no serán verdaderas piedras, puesto que no se ven». Reprueba asimismo esta otra: «verdadero es lo que es tal como parece al que lo conoce, si quiere y puede conocerlo;» porque segun esto se seguiría que nada

» aptos, para determinar en nosotros conocimientos verdaderos acerca de tales objetos. Este metal, por lo mismo que es verdadero oro, puede servir de objeto á mi razon, y determinar en ella un conocimiento ó juicio verdadero.

» De aquí se deduce que el ente real, ademas de la composición y ecuacion actual con el entendimiento divino, incluye otra comparacion secundaria, ó sea, una ecuacion virtual y potencial con el entendimiento humano; puesto que todo lo que tiene realidad objetiva ó verdad metafísica, puede servir de objeto á nuestro entendimiento; y su verdad metafísica puede servir de regla y medida de la verdad de nuestros juicios con respecto á dicha realidad objetiva.

» 3.ª La verdad lógica, que suele llamarse tambien verdad subjetiva, verdad de conocimiento ó *in cognoscendo*, verdad formal, puede definirse: la conformidad ó ecuacion del entendimiento como cognoscente en la cosa conocida. Porque en efecto, el conocimiento en tanto se dice verdadero, en cuanto se conforma con la cosa, que le sirve de objeto; ó en otros términos, en cuanto es la espresion de la realidad objetiva. De esto se colige que, así como la idéa divina es la medida, la norma y como la razon de la verdad metafísica; así esta verdad metafísica ó de la cosa es la medida, la regla, y como la razon de la verdad lógica ó de conocimiento.

» 4.ª La verdad moral es la conformidad ó ecuacion del lenguaje esterno con el juicio interno del sujeto: toda vez que entonces decimos que el lenguaje de un sujeto es verdadero moralmente ó veraz, cuando sus palabras son la espresion de sus conceptos ó juicios internos.

» 5.ª En atencion á que cosas contrarias ú opuestas tienen opuestos atributos, no habrá inconveniente en dividir la falsedad en metafísica, física y moral, aplicándoles definiciones opuestas á las que se refieren á la verdad. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la falsedad metafísica, si se toma en rigor; ó no existe, ó solo puede acomodarse á la nada absoluta: la cual, en cuanto niega ó excluye toda realidad, no tiene ecuacion con las idéas divinas...

» De todo lo que dejamos consignado en el presente artículo se deduce, que la razon propia y el carácter distintivo de la

» sería verdadero, si no hubiera quien pudiese conocerlo». Y define lo verdadero, diciendo que «verdadero es lo que es». Parece pues que la verdad está en las cosas, y no en el entendimiento.

2.º Todo cuanto es verdadero, lo es en verdad. Si pues la verdad está solo en el entendimiento; nada habrá verdadero, mientras no se conoce, lo cual constituye el error de ciertos antiguos filósofos (Met. l. 11, test. 6; y l. 4, test. 19 y sig.), que decían que todo lo que se ve es verdadero. Seguiríase de aquí que dos cosas contradictorias podrían ser igualmente y á un mismo tiempo verdaderas, puesto que diversas personas pueden creer verdaderas á la vez cosas diversas y contradictorias.

3.º Aquello, por lo que alguna cosa es, es más: *Propter quod unumquodque, et illud magis* (1) (I Poster. test. 5). Es así, que por lo mismo que una cosa es ó no es, se forma la opinión ú oración verdadera ó falsa, como lo dice Aristóteles (Præd. c. 1). Luego la verdad está más en las cosas que en el entendimiento.

Por el contrario: Aristóteles dice que «lo verdadero y lo falso no están en las cosas, sino en el entendimiento» (Met. l. 6, test. 8).

Conclusion. *La verdad está principalmente en el entendimiento, y secundariamente en las cosas, en cuanto se refieren á la inteligencia como á principio.*

Responderemos que, como lo bueno es el término, á que tiende el apetito; así lo verdadero es el de la aspiración del entendimiento. No obstante hay diferencia entre el apetito y el entendimiento ó un conocimiento cualquiera; y es que el conocimiento se verifica, en cuanto lo conocido está en el que conoce, en tanto que el apetito existe en virtud de la inclinación del que deséa hácia el objeto apetecido. Y así el término del apetito, que es el bien, está en el objeto deseado; en tanto que el término del conocimiento, que es la verdad, está en el

» verdad consiste en la relación y consonancia entre alguna cosa y algún entendimiento. La verdad metafísica ó transcendental consiste en la conformidad del ser con el entendimiento divino: la verdad formal ó de conocimiento en la conformidad entre nuestro entendimiento y la cosa conocida » por él: la verdad moral en la conformidad entre las palabras » externas y los conceptos internos del entendimiento. Luego

entendimiento mismo. Así, pues, como lo bueno existe en el objeto según la relación con el apetito, y por este motivo la razón de bondad procede del objeto apetecible al apetito, supuesto que este se dice bueno, en cuanto es apetito de algún bien; así, estando la verdad en el entendimiento en razón de su conformidad con la cosa entendida, necesariamente la razón de lo verdadero parte del entendimiento á la cosa entendida, diciéndose esta verdadera, en cuanto se ordena de algún modo á la inteligencia. Ahora bien: la cosa conocida puede estar en relación con algún entendimiento, ya por sí misma, ya *per accidens*: por sí misma (*per se*) respecto del entendimiento, del cual depende su existencia; *per accidens* en orden al entendimiento, por el que puede ser conocida. Así una casa está en relación por sí misma con la inteligencia del arquitecto, que la ha construido; mas no lo está sino accidentalmente con la inteligencia, de la cual no depende. Pero el juicio sobre una cosa no se forma según lo que hay en ella de accidental, sino por lo que de suyo la es inherente: por consiguiente una cosa cualquiera se llama verdadera absolutamente en orden al entendimiento, del cual depende. De aquí el llamarse verdaderas las obras de arte con relación á nuestro entendimiento: una casa pues se dice verdadera, si su forma corresponde perfectamente á la idea del arquitecto, que la ha construido; y una proposición se tiene por verdadera, en cuanto es la expresión de un pensamiento verdadero: é igualmente se dice que los seres de la naturaleza son verdaderos, cuando reproducen la imagen de las especies, que están en el entendimiento divino. Así se dice verdadera piedra, la que tiene la naturaleza propia de la piedra, en conformidad con la idea preconcebida por la divina inteligencia. De esta manera pues *la verdad está principalmente en el entendimiento, y secundariamente en las cosas, en cuanto se refieren al enten-*

» es tan profunda como filosófica la definición, que da Santo Tomás de la verdad: *ecuación de la cosa y del entendimiento.* » T. 1, pág. 127 y sig.

(1) Axioma de la antigua filosofía, por el cual se manifiesta que lo que da origen á las cosas, vale más ó tiene más virtud etc. que las mismas cosas.

dimiento como á su principio (1). Las definiciones, que se han dado de la verdad varían según este doble punto de vista. San Agustín (De vera Relig. c. 36) dice que «la verdad es la que nos muestra lo que existe»; y San Hilario (De Trin. l. 5) que «lo verdadero es lo que declara ó manifiesta el ser»; y esto pertenece á la verdad, según que está en el entendimiento. En cuanto á la verdad en el objeto mismo según su relación con la inteligencia, San Agustín la define, diciendo (ibid.) que es «la perfecta semejanza de la cosa y de su principio sin desemejanza alguna»; y San Anselmo ha dicho (Dialog. de verit. c. 12) que «la verdad es la rectitud perceptible por solo el entendimiento (2)»; puesto que es recto lo que concuerda con su principio. Avicena la define: «la verdad de cada cosa es la propiedad de su ser, cual le está asignado». Puede en fin decirse, conciliando uno y otro sentido, que «la verdad es la conformidad del objeto con el concepto intelectual».

Al argumento 1.º dirémos, que San Agustín habla en este pasaje de la verdad de la cosa, prescindiendo de su relación con el entendimiento; pues lo que es accidental, no debe figurar en la definición.

Al 2.º que los antiguos filósofos no decían que las especies de las cosas naturales proviniesen de alguna inteligencia, sino que las atribuían á la casualidad. Y, como entendían que lo verdadero debe estar necesariamente en relación con el entendimiento; se veían precisados á establecer la verdad de las cosas sobre la relación, que tienen con nuestro entendimiento. De

(1) «Estas últimas palabras nos dan la verdadera inteligencia del sentido, en que deben tomarse las palabras del Santo Doctor, cuando dice que la verdad se encuentra *per prius* en el entendimiento, pero en las cosas mismas *per posterius*. Es preciso por lo tanto reconocer que esto se verifica propiamente de la verdad atribuida á las cosas con relación á aquel entendimiento, que tiene razón de principio eficiente » y causa ejemplar respecto de la misma. » P. Ceferino, *Estudios*. T. 1, pág. 307.

Este artículo contiene la incomparable teoría del Santo sobre la verdad, y toda ella puede decirse que se halla en cierto modo basada en este su dicho profundo: *veritas per prius est in intellectu, in rebus per posterius*. El que quiera estudiar á fondo estas importantísimas cuestiones sobre la verdad, el que quiera comprender la sublime teoría de la filosofía cristiano-tomista sobre la misma, puede consultar además de las obras del Doctor Angélico los *Estudios* del P. Ceferino, desde el capítulo 17 hasta el 25, en los cuales desarrolló quizá mejor que ninguno hasta ahora, exceptuando al Santo, todo lo concer-

ahí una multitud de inconvenientes, que espone Aristóteles (ibid.); y de los cuales nos eximimos nosotros, haciendo consistir la verdad de las cosas en su relación con el entendimiento divino.

Al 3.º que, aunque la verdad sea producida en nuestro entendimiento por las cosas; no por eso ha de admitirse que la razón de la verdad reside primitivamente (*per prius*) en el objeto, como ni en la medicina está primordialmente la causa de la salud, ántes que en el animal: porque la virtud de la medicina, y no su salubridad, es causa de la salud; no siendo, como no es, agente unívoco. De igual modo el ser de la cosa, y no su verdad, es lo que produce la verdad en nuestro entendimiento. Lo cual hace decir á Aristóteles que la verdad del pensamiento y del discurso provienen de que la cosa existe, y no de que ella es verdadera.

ARTÍCULO II.—*La verdad existe únicamente en el entendimiento, que compone y divide?* (3)

1.º Parece que la verdad no existe solamente en el entendimiento, que compone y divide: porque Aristóteles dice (De anima, l. 3, test. 26) que, así como los sentidos son siempre verdaderos en cuanto á los *sensibles propios*, de igual modo el entendimiento lo es también con relación á la esencia (*quod quid est*). Es así que no hay composición y división ni en los sentidos, ni en el entendimiento, que conoce la esencia (*quod quid est*). Luego la verdad no existe solamente en la composición y división del entendimiento.

2.º Isaac dice en su libro *De las defi-*

niente á la verdad.

(2) Según esta doctrina del texto, la verdad transcendental puede definirse ó explicarse bajo tres puntos de vista. Ya se ha dicho en efecto que esta verdad, 1.º se identifica con el ser mismo de la cosa; 2.º incluye relación ó comparación con algún entendimiento; 3.º es causa y medida de nuestro entendimiento. Considerada bajo el primer punto de vista, puede definirse con San Agustín, diciendo que *verum est id, quod est*: bajo el segundo con San Anselmo, diciendo que la verdad es una conformidad ó ecuación perceptible por solo el entendimiento, *rectitudo sola mente perceptibilis*; bajo el tercer punto de vista la define San Agustín: *veritas est, qua ostenditur id, quod est*.

(3) El entendimiento, que compone ó divide, es lo mismo en el lenguaje escolástico, que el que afirma ó niega, esto es, que forma juicio; porque solo por medio de este, respecto de la verdad formal ó de conocimiento, conoce el entendimiento la conformidad de una cosa con otra, y ejerce esta conformidad ó adecuación relativamente al objeto conocido.

naciones, que « la verdad es la conformidad entre el entendimiento y el objeto ». Ahora bien : así como hay ecuación entre la inteligencia de las cosas complejas y las cosas mismas; la hay también respecto de las incomplejas, y aun entre las sensaciones de los sentidos y sus objetos, tales como son. Luego la verdad no existe solamente en el entendimiento, que sintetiza y analiza.

Por el contrario : Aristóteles dice (Met. I. 6, test. 8) que « la verdad no » existe ni en el entendimiento ni en las » cosas respecto de las simples (*circa » simplicia et quod quid est*) y de la » esencia de cada una ».

Conclusion. *La verdad, hablando propiamente, está solo en el entendimiento, que compone y divide; y no en los sentidos, ni en el entendimiento, que conoce lo que cada cosa es.*

Responderemos que lo verdadero según su primera razón ó concepto se halla en el entendimiento, como se ha dicho antes (a. 1). Consistiendo la verdad de una cosa en la posesión de la forma propia de su naturaleza, es preciso que el entendimiento como facultad de conocer sea verdadero, en cuanto tiene en sí la imagen ó semejanza de la cosa conocida, que es su forma, según que conoce (1): por lo cual la verdad se define por la conformidad del entendimiento y del objeto; de suerte que conocer esta conformidad, es conocer la verdad. Los sentidos no la

(1) La verdadera inteligencia de esta doctrina se halla contenida en el siguiente pasaje del Cardenal Cayetano, el cual con su acostumbrada sutileza y concisión penetró y condensó en pocas palabras el pensamiento de Santo Tomás sobre este punto. Hé aquí sus palabras :

« Toda cosa se dice verdadera, en cuanto tiene la forma » propia de su naturaleza : luego el entendimiento como » fuerza ó facultad de conocer es verdadero, según que representa ó envuelve asimilación con la cosa conocida... porque la representación y asimilación con la cosa conocida es » como la propia forma del entendimiento, en cuanto es facultad de conocer... luego, si la verdad de conocimiento (*veritas cognitionis*) es la conformidad del entendimiento y de » la cosa ; conocer la verdad, es conocer la conformidad del » entendimiento con la cosa conocida ; y *viceversa* conocer » esta conformidad, es conocer la verdad : luego ni el sentido, » ni el entendimiento, que percibe simplemente algún objeto, » sino el entendimiento, que juzga que la cosa es según se » percibe, conoce y enuncia propiamente lo verdadero según » la razón propia de verdad significada por este nombre. » *Comment. in 1. am P. C. 16, a. 2.*

(2) Es indudable que solo en el juicio ó en el acto intelectual, con que se afirma ó niega que *la cosa es o no es así*, se realiza ese ejercicio de ecuación entre el entendimiento y la cosa conocida. « La conformidad con la cosa, dice Cayetano, » no conviene *per se* al entendimiento incomplejo como tal ;

conocen de ninguna manera ; porque, aun cuando en el ojo exista la imagen del objeto visible, la vista no conoce la relación, que hay entre el objeto visto y lo que ella percibe de él. Mas el entendimiento puede conocer la conformidad entre él y la especie inteligible ; si bien no la aprende, según que conoce de algo su esencia ó lo que es (*quod quid est*). Sin embargo, cuando juzga que una cosa es tal, cual es la forma, que de ella concibe ; entonces conoce primeramente lo verdadero, y lo espresa : lo cual efectúa por la composición y la división. Porque en toda proposición el entendimiento aplica ó niega á alguna cosa significada por el sujeto la forma designada por el predicado. Así pues bien puede decirse que el sentido es verdadero en orden á alguna cosa, y lo mismo el entendimiento cuando percibe lo que ella es ; pero no que conozca ó enuncie la cosa como verdadera (2), y lo propio debe entenderse de las frases incomplejas (3). La verdad puede pues estar en los sentidos ó en el entendimiento, que conoce la esencia de los seres, como en alguna cosa verdadera (*ut in quadam re vera*) : mas no como el objeto conocido está en el sujeto, que lo conoce (*ut cognitum in cognoscente*), que es lo que implica el nombre de verdadero ; puesto que la perfección del entendimiento es lo verdadero en cuanto conocido. Por lo tanto *la verdad, propiamente hablando, no está ni*

» porque una cosa incompleja, en cuanto tal, no envuelve ni » ejerce relación alguna de igualdad ó desigualdad con otro, » por más que en sí misma pueda ser conforme y adecuada » realmente con otro ser. Empero toda enunciación compleja » del entendimiento envuelve *per se* y ejerce por su propia » naturaleza igualdad ó desigualdad con la cosa afirmada ó » negada ; porque es esencialmente representación de que » una cosa conviene ó no conviene á otra » (*Ibid.*)

(3) « La simple percepción del objeto sin afirmación ni » negación era llamada por los Escolásticos conocimiento incomplejo ; porque, aun cuando el objeto percibido sea muchas veces complejo ó compuesto en realidad de las partes » y atributos distintos, es percibido por el entendimiento bajo » la razón de unidad, *per modum unius* ; y representado en » un solo concepto, sin comparar ni enunciar un concepto de » otro. Por el contrario se llama conocimiento complejo aquel » acto del entendimiento, que descomponiendo el objeto en » partes, propiedades y atributos, compara unos con otros y » forma varios conceptos parciales del mismo objeto, pudiendo » enunciar en consecuencia varios predicados de una determinada naturaleza. Los Escolásticos solían llamar este acto » ó manifestación del entendimiento, que envuelve la percepción de diferentes objetos ó de diferentes predicados en un » mismo objeto, entendimiento complejo : *intellectus complexus* » (*P. Cef. Estudios, etc., t. 1, p. 332.*)

en los sentidos ni en el entendimiento, que conoce lo que algo es (*quod quid est*) ; sino en el entendimiento, que compone y divide.

La contestación á las objeciones anteriormente propuestas es por lo espuesto evidente.

ARTÍCULO III. — Lo verdadero y el ente se convierten ?

1.º Parece que lo verdadero y el ente no se convierten : porque la verdad está propiamente en el entendimiento, según lo dicho (a. 1) ; mientras que el ente está realmente en las cosas. Luego no se convierten.

2.º Lo que comprende al ente y al no ente, no se convierte con el ente. Lo verdadero se estiende al ente y al no ente ; porque lo verdadero consiste en que lo que es sea, y lo que no es no sea. Luego lo verdadero y el ente no son mutuamente convertibles.

3.º Cuando de dos cosas la una es antes que la otra, no parece se puedan predicar recíprocamente ; y lo verdadero parece anterior al ente, pues no se concibe el ente sino bajo el concepto de verdadero. Luego parece que no son convertibles.

Por el contrario, Aristóteles dice (Met. I. 2, test. 4) que « las cosas tienen la » misma disposición en cuanto al ser y á » la verdad ».

Conclusion. — *Lo verdadero, así como el bien, se recíproca ó convierte con el ente.*

Responderemos que, como el bien importa la razón de apetecible, así lo verdadero es objeto del conocimiento. Ahora bien : una cosa tiene tanto de cognoscible cuanto de ser, lo cual hace decir á Aristóteles (De anima, I. 3, test. 37) que « nuestra alma es de cierta manera todas las cosas » según los sentidos y la inteligencia. Por lo tanto, *así como el bien*

(1) No siendo otra cosa las propiedades de una naturaleza, que aquellos predicados ó atributos, procediendo necesariamente de la esencia ; son sin embargo posteriores á ella, según nuestro modo de concebir : es consiguiente que toda propiedad debe ser tal, cual exige la esencia, de que es propiedad, ó en otros términos, la esencia y sus propiedades deben tener íntima y necesaria relación entre sí, correspondiendo la naturaleza de estas á la esencia, en que se hallan, la cual viene á ser como su fundamento y su razón suficiente. Hé aquí la razón filosófica de la transcendencia é identificación real de la verdad, de la bondad y de la unidad, que se llaman propie-

» se convierte con el ente, también lo verdadero ; aunque con la diferencia de que el bien añade á la razón de ente la de apetecible, mientras que lo verdadero le añade la referencia del entendimiento (1).

Al argumento 1.º dirémos que, según queda indicado (a. 1), lo verdadero está en las cosas y en el entendimiento : lo verdadero según está en las cosas se convierte con el ente en lo sustancial ; mas lo verdadero, cual está en el entendimiento, se convierte con el ente, como lo manifestativo con lo manifestado ; siendo esto esencial á lo verdadero, según se ha dicho (a. 1). Pudiera decirse que también el ente está en las cosas y en el entendimiento, así como lo verdadero ; si bien el ente está principalmente en las cosas, mientras que lo verdadero está principalmente en el entendimiento : y esta diferencia proviene de que el ente y lo verdadero no son conocidos por nosotros bajo el mismo concepto (*differunt ratione*).

Al 2.º que el no ente nada tiene en sí mismo, que nos le haga conocer ; si bien se conoce, en tanto que la inteligencia hace de él un objeto de conocimiento. Así pues lo verdadero está fundado sobre el no ente, en el sentido de que el no ente es cierto ente de razón, es decir, una concepción de nuestra mente.

Al 3.º que, cuando se dice que el ente no puede concebirse sino bajo la razón de lo verdadero, esta proposición tiene dos sentidos : puede significar que no puede ser percibido, sin que á la noción de ente se siga la de lo verdadero, y en este sentido es exacta ; pero, si se entiende que no se podría aprender el ente, sin concebir al mismo tiempo la razón de lo verdadero, en tal caso es falsa. No se puede aprender lo verdadero, sin aprender la razón de ente ; porque esta entra en la esencia de lo verdadero : es lo mismo que si comparamos lo inteligible al ente ; pues no se puede conocer el ente, si no es inte-

» dades del ente, con la naturaleza de este. La simplicidad misma y la universalidad, que acompañan á la idea del ente, llevan consigo necesariamente la identificación real del mismo con sus propiedades. De aquí es que las mencionadas propiedades del ente coinciden y se identifican en la realidad con este, significan la identidad real y propia de cada esencia, y solo añaden al concepto del ente en sí mismo ó alguna negación ó bien relación y comparación á alguna cosa determinada, espresando ó significando explícitamente algún modo del ente, cuyo modo no se halla significado de una manera tan explícita en la palabra misma del ente.